



PROGRAMA DE FORMACIÓN 2017

**PROGRAMA DE FORMACIÓN
LABORAL PARA EL EMPLEO**

ÁPICE, ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EPILEPSIA
ÁREA DE FORMACIÓN



ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. CONTENIDOS.
4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1. DESCRIPCIÓN.

PROGRAMA DE FORMACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO, dirigido a personas con epilepsia y discapacidad. Este Programa es desarrollado por una profesional competente en la materia y con cualificación profesional para prestar atención a este colectivo.

El Programa de Formación, a través de distintas actividades, abordará el desarrollo de las siguientes áreas:

- o Área de Desarrollo Académico: conjunto de actividades encaminadas a desarrollar y estimular procesos cognitivos superiores relacionados con el ámbito laboral en la carpintería.
- o Área de Desarrollo Laboral: conjunto de actividades dirigidas a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos académicamente, con el fin de realizar proyectos de construcción completos o prácticas de técnicas de carpintería aisladas.
- o Área de Desarrollo Social: conjunto de actividades dirigidas a fomentar la interacción social, el saber estar, la comunicación y el respeto de los derechos de los otros, así como hacer valer los propios. Focalizada en el trabajo y desarrollo de habilidades sociales.

El Programa de Formación Académico Permanente, aquí desarrollado, pretende favorecer el desarrollo integral de todas las capacidades de la persona y, como consecuencia de ello, a través de estas tres áreas se pretende abordar una formación completa que responda a todas las necesidades planteadas por el colectivo de personas con epilepsia y discapacidad.

El horario impartición del programa será de lunes a viernes de 9 a 14h.

2. OBJETIVOS.

Fomentar la **autonomía personal** de los participantes, favoreciendo, a su vez, la **inclusión socio-laboral** y el desarrollo de habilidades y estrategias en aras de **mejorar la calidad de vida** tanto del alumnado como de su entorno más cercano.

En relación con las cuatro áreas que conforman el Programa, los objetivos específicos a perseguir son los siguientes:

o **Área de Desarrollo Académico**

- Adquisición de conocimientos para reconocer las diferentes herramientas y materiales y sus usos.
- Fomentar la seguridad e higiene en el taller.
- Desarrollar competencias para resolver cálculos matemáticos aplicados a la carpintería y unidades de longitud.
- Fomentar el manejo y cálculo en euros.
- Conocer las diferentes etapas del Procesos de construcción.

o **Área de Desarrollo Laboral**

- Favorecer la autonomía y actitudes para el trabajo.
- Adquisición de técnicas que favorezcan la capacidad de realizar trabajos básicos de carpintería.
- Completar procesos de elaboración complejos.

o **Área de Desarrollo Social**

- Adquirir técnicas que favorezcan la comunicación asertiva
- Fomentar el desarrollo de habilidades para la interacción con los demás
- Favorecer habilidades relacionadas con el saber estar

3. CONTENIDOS.

Los contenidos a trabajar en este Programa de Formación, estarán distribuidos en función de las áreas de trabajo y los objetivos que persigue el mismo. En la siguiente tabla, se observa la relación entre el área de trabajo (descrita en el punto 1), los objetivos a alcanzar (descritos en el punto 2) y los contenidos a desarrollar.

| ÁREA DE TRABAJO | | OBJETIVOS | CONTENIDOS |
|------------------------------|----------|--|--|
| Área de Desarrollo Social | HSS | Adquirir técnicas que favorezcan la comunicación asertiva | La comunicación asertiva, el compañerismo y el saber estar |
| | | Fomentar el desarrollo de habilidades para la interacción con los demás | |
| | | Favorecer habilidades relacionadas con el saber estar | |
| Área de Desarrollo Académico | NIVEL I | Adquisición de conocimientos para reconocer las diferentes herramientas y materiales y sus usos. | Las herramientas y los materiales |
| | | Fomentar el manejo y cálculo en euros. | Los euros |
| | | Fomentar la seguridad e higiene en el taller. | La seguridad e higiene |
| | NIVEL II | Desarrollar competencias para resolver cálculos matemáticos aplicados a la carpintería y unidades de longitud. | Los cálculos matemáticos y las unidades de longitud |
| | | Conocer las diferentes etapas del Procesos de construcción. | El proceso de construcción |
| Área de Desarrollo Laboral | NIVEL I | Favorecer la autonomía y actitudes para el trabajo. | La autonomía y las actitudes laborales |
| | | Adquisición de técnicas que favorezcan la capacidad de realizar trabajos básicos de carpintería. | Los trabajos básicos de carpintería |
| | NIVEL II | Completar procesos de elaboración complejos. | Los procesos de elaboración complejos |

4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO se basará en una metodología de corte constructivista siguiendo la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel. Se partirá de los conocimientos previos del alumnado para empezar a construir nuevos conceptos, significativos para él o ella.

La planificación del día a día se centrará en la realización de actividades **individuales**, **agrupamiento flexible** y **agrupamiento con alumno tutor** como forma de interiorizar los conocimientos efectiva y eficaz.

Cada actividad estará encaminada a trabajar las tres áreas descritas con anterioridad. Para ello se utilizarán tanto instrucciones verbales como material gráfico donde se secuencia el método de trabajo.

Las actividades se basarán en los centros de interés del alumnado, de esta manera, se garantizará la focalización de la atención para el desarrollo de las mismas.

Los jueves se verá alterada la planificación puesto que de 10 a 11h se realizarán actividades deportivas. El objetivo de esta práctica es la adquisición de valores, comportamientos y normas sociales que, dentro de un contexto cerrado resulta más difícil de interiorizar. Asimismo, las personas con discapacidad intelectual (colectivo al que va dirigido este programa), a nivel general, presentan limitaciones a nivel motor, afectando a la coordinación dinámica- general, equilibrios, sincinesias e incluso paratonías. De 11.30h a 13.30 horas, se realizará el Programa Específico de Educación Emocional correspondiente al área de desarrollo psicológico, impartido por la psicóloga (una sesión quincenal que tendrá lugar los jueves).

Durante la última media hora de la jornada, se realizarán actividades relacionadas con las manualidades para favorecer así la psicomotricidad fina.

A continuación, en la tabla 2, se desarrolla una batería de actividades en relación con la metodología, y otra de actividades usando de ejemplo un trabajo que se encontraría entre los contenidos de Los procesos de elaboración complejos, siendo este ‘La elaboración de botelleros de madera’ (véase también anexo 1).

| MÉTODO APLICADO | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN ‘La elaboración de botelleros de madera’ |
|--------------------------------------|---|
| Agrupamiento con alumno tutor | Medir y cortar listones |
| Individual | Lijado |
| Agrupamiento flexible | Montaje |
| Individual | Acabado |

Tabla 2. Ejemplificación de batería de actividades a trabajar en rutina 3 y rutina 5

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Para evaluar la consecución de los objetivos desarrollados en el Programa de Formación, se utilizarán dos procedimientos de evaluación. Por un lado, se llevará a cabo un proceso de observación sistemática y se anotarán todos aquellos acontecimientos de interés en un registro anecdótico de cada alumno y alumna.

Por otra parte, para evaluar de manera cuantitativa la consecución de los objetivos, se tomará en cuenta la siguiente rúbrica de evaluación (tabla 2). Las evaluaciones de las diferentes áreas de desarrollo serán valoradas por los profesionales pertinentes.

| | | Indicadores | Desarrollo Inicial (DI) | Desarrollo en Proceso (DP) | Desarrollo Adecuado (DA) | Desarrollo Óptimo (DO) |
|--|----------|--|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL | | El alumno o alumna es capaz de comunicarse de manera asertiva con sus compañeros y compañeras | | | | |
| | | El alumno o alumna respeta las normas básicas de clase | | | | |
| | | El alumno o alumna se relaciona de forma positiva con todos los compañeros y compañeras de clase | | | | |
| ÁREA DE DESARROLLO ACADÉMICO | NIVEL I | El alumno o alumna reconoce los materiales y herramientas de carpintería | | | | |
| | | El alumno o alumna identifica el uso de cada herramienta | | | | |
| | | El alumno o alumna realiza cálculos en euros | | | | |
| | NIVEL II | El alumno o alumna comprende y practica las normas de seguridad e higiene | | | | |
| | | El alumno o alumna resuelve cálculos matemáticos aplicados a la carpintería | | | | |
| | | El alumno o alumna realiza cambios de unidades de longitud | | | | |
| ÁREA DE DESARROLLO LABORAL | NIVEL I | El alumno o alumna conoce las diferentes etapas del Proceso de producción | | | | |
| | | El alumno o alumna es capaz de realizar trabajos de forma autónoma | | | | |
| | | El alumno o alumna comprende las tareas encomendadas, demostrando actitudes para el trabajo | | | | |
| | NIVEL II | El alumno o alumna realiza trabajos básicos de carpintería | | | | |
| El alumno o alumna es capaz de completar un proceso de elaboración complejo de principio a fin | | | | | | |

Tabla 3. Rúbrica de Evaluación

